

contra justificado, como tambien el que es propio, y devido de este Ayuntamiento dar aloxamiento a Personas de esta graduacion, gastando lo que ocurra, para su decencia, y demas presenciones que traen consigo vn aloxamiento = Acuerda se paguen de Propios los citados gastos, y que para la cuenta con esta resolucion a la Junta de Dhos efectos para que libre su importe, o represente a donde combenga lo que tenga p. conveniente.

Arreglo de Portu-  
nual

Tratose de arreglar las Porturas a los Generos Comer-  
tibles en cumplimiento de lo encargado p. la Superiori-  
dad practica, y costumbre de este Ayuntamiento de  
que en los Sabados de cada Semana se practique lo  
correspondiente en el asunto; En cuya intelisencia  
se manifesto a la Ciudad lo que ocurre en el  
y la necesidad de abaxar algunos de dichos Gene-  
ros los precios que en el dia tienen por lo adelanta-  
do del tiempo; para lo qual exhibieron una Lista  
comprehensiva de ellos, y es como se sigue.

La libra de tomates que hasta ahora ha costado  
a seis maris, a ocho.

La de vta superior a ocho maris.

La negra comun a seis maris.

La de Ypos a seis maris.

La Ciudad enterada de Dhos precios se conformo con  
ellos; y acordó conzan p. ahora hasta nueva